14-393-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

3804 (10)

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 3 1 5 16 06 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ____

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio ELOY ALFARO
calle 319-A

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- METROS ☐☐
- BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☒ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. ☐ NO TIENE
2. ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ INCANDESCENTE
3. ☒ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA: 138 (SIN DECIMALES) 67
- ㉔ PERIMETRO: 56
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 6 50
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 0
- AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

CROQUIS

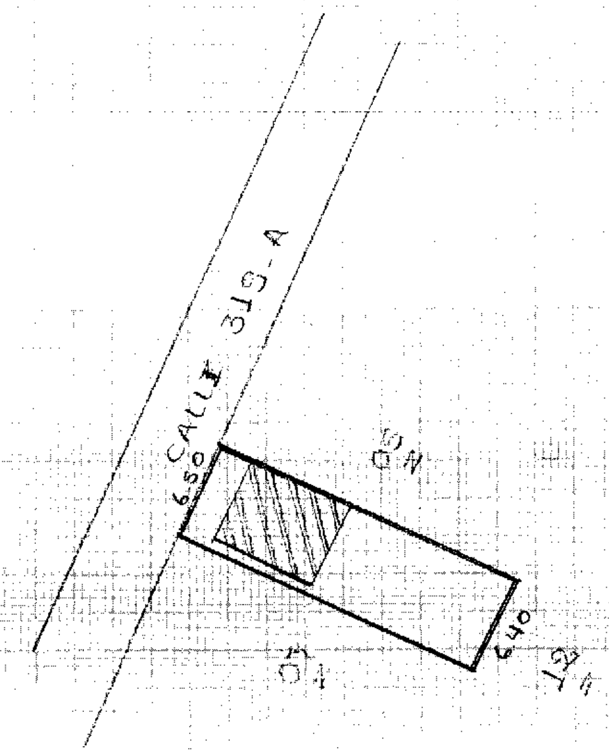

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1. ☐ SIN EDIFICACION
2. ☒ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. ☐ SIN USO
2. ☒ ㉘ CONSTRUCCION
3. ☐ OTRO USO

㉙ OTRO USO — NOMBRE / CODIGO

- ㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01
- ㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: —
- ㉜ TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
s/insp. Ingres...
Avisado ... V...
2/10 ... julio /2010
Sello de cap. 1052
... 30-07-13

Impreso en ...

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	LOOR PALMA	JORGE AMABLE	130324235-6	I MANTA	2/VI/89
	Castillo Delgado	Wilson Jose		4 ITA	7/07/2008
	Castillo Delgado	Wilson Jose	1312317 76-9		

CODIGO [ ]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41				X						X							X		X														X		X	
1	1	42	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56				X						X							X		X											X					X	
1	2	54	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71																																					
84	85	86																																					
99	100	101																																					
114	115	116																																					
129	130	131																																					
144	145	146																																					
159	160	161																																					
174	175	176																																					
189	190	191																																					
204	205	206																																					
219	220	221																																					
234	235	236																																					
249	250	251																																					
264	265	266																																					

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40				X								X			X	X				X			53
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	2003
54	55						X						X			X	X			X				68
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	2007
69	70																							83
84	85																							98
99	100																							113
114	115																							128
129	130																							143
144	145																							158
159	160																							173
174	175																							188
189	190																							203
204	205																							218
219	220																							233
234	235																							248
249	250																							263
264	265																							278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION [ ]

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por CÓNYUGES: Sr. JORGE AMABLE LOOR PALMA Y Sra. GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDAN

A favor de Sr. WILSON JOSE CASTILLO DELGADO

Cuantía $ 4,046.35

FECHA DE CELEBRACION: 07 de julio del 2008

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro CUARTO ***No.*** 2.628

Manta, a 23 ***de*** JULIO ***de*** 2013

Veinte y ocho de noviembre setenta y Tres

NUMERO : (2.628)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CÓNYUGES: DON JORGE AMABLE LOOR PALMA Y DOÑA GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDÁN; A FAVOR DEL SEÑOR WILSON JOSÉ CASTILLO DELGADO.-

CUANTIA : USD $ 4,046.35

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de julio del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges: Don JORGE AMABLE LOOR PALMA y Doña GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDÁN, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres dos cuatro dos tres cinco guión seis y uno tres cero cuatro cero seis cuatro dos cero guión cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor WILSON JOSÉ

CASTILLO DELGADO, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno dos tres uno siete siete seis guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoria de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen en la suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges: Don JORGE AMABLE LOOR PALMA y Doña GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDÁN, por sus propios derechos, a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor WILSON JOSÉ CASTILLO DELGADO, por sus propios derechos, a quien se le denominará "COMPRADOR". Los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de

Veinte y ocho del noviembre setenta y cuatro

edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran el Vendedor tener dueño y propietario de un bien inmueble, constituido de terreno y casa, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, seis metros cincuenta centímetros y calle Trescientos Diecinueve "A"; por atrás, seis metros cuarenta centímetros y señora Selva García Mendoza; por el costado derecho, veintiún metros setenta centímetros y señora Alegría Moreira; y, por el costado izquierdo, veintiún metros treinta centímetros y señora Rosa Moreira M. Este predio fue adquirido por el señor Jorge Amable Loor Palma, en su estado civil soltero, por compra que hiciera a la I. Municipalidad de Manta, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en junio dos de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número novecientos sesenta. Actualmente el Patrimonio Familiar se encuentra extinguido mediante la escritura pública correspondiente celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, bajo el número treinta.- A la presente fecha este predio se encuentra

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA

libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges: Don JORGE AMABLE LOOR PALMA y Doña GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDÁN, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, venden, ceden y transfieren al señor WILSON JOSÉ CASTILLO DELGADO, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula anterior, ubicado en el actual Barrio Quince de Abril" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, seis metros cincuenta centímetros y calle Trescientos Diecinueve "A"; **POR ATRÁS**, seis metros cuarenta centímetros y señora Selva García Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO**, veintiún metros setenta centímetros y señora Alegría Moreira; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintiún metros treinta centímetros y señora Rosa Moreira M. **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador ha entregado a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, en moneda de legal circulación, a su

Veinte y ocho mil novecientos setenta y cinco

entera y completa satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce el bien que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Los Vendedores facultan al Comprador, señor WILSON JOSÉ CASTILLO DELGADO, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado) ABOGADO WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ. Matricula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,

la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales; se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

JORGE AMABLE LOOR PALMA

C.C. No. 130324235-6

GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDÁN

C.C. No. 130406420-5

WILSON JOSÉ CASTILLO DELGADO

C.C. No. 131231776-9

EL NOTARIO.-

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA

Valor $

Nº

Valor $ 1.00 ctv.

Nº 032104

Veinte y ocho mil novecientos setenta y sus

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a JORGE AMABLE LOOR PALMA ubicada EN EL BARRIO 15 DE ABRIL cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS 35/100 DOLARES $4.046,35

Nota: no causaimpu sto a las utilidades, avalúo del 2005 $208,34

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 04 de Julio del 2008 del 200

ING. VICENTE NIELES MORA
Director Financiero Municipal

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CU # 2628

Nº 0383122

CUENTA DE CORRIENTE No. 0 0 4 0 0 5 0 4 7 8

Manta, Julio 07 2008
LUGAR FECHA

CPH - Corr. PATRA - Parque el Mar
CUENTA PERTENECIENTE A:

Notaría Cuarta
INSTITUCION DEPOSITANTE

FIRMA

EFECTIVO	$ 0.45

CHEQUES DEPOSITADOS

	No.	VALOR
CHEQUES DE ESTE BANCO		0.45
CHEQUES DE BANCOS LOCALES		
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS		
TOTAL DEL DEPOSITO		0.45

SON: Cuarenta y cinco centavos.

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS. EXIMO(IMOS) AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 028629

POR $

Manta, Julio 04 del 2008 del 200___

Comunico a usted la celebración de la escritura pública de: compra venta de una casa y solar C.I.130324235-6 ubicado en BARRIO 15 DE ABRIL de la parroquia ELOY ALFARO del cantón MANTA que otorga JORGE AMABLE LOOR PALMA a favor el precio de 4.046,35 ;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	50,46
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	12,14

CANCELADO 04 JUL 2008

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

1606 Veinte y ocho mil novecientos setenta y siete

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/03/ 2008*

No. 3959

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

Especie Valorada
$ 1,00
No. 057363

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 3151606000
Ubicado en: ELOY ALFARO B-15 DE ABRIL
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 138M2
Perteneciente al señor(A) **LOOR PALMA JORGE AMABLE**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,791.17
CONSTRUCCIÓN	2,255.18
	========
	4,046.35

SON :Cuatro mil cuarenta y seis 35/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**77.09**
CONSTRUCCIÓN	**131.25**
	======
	208.34

Son: Doscientos ocho 34/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

50,46
12,14
62,60

el depósito, en un análisis posterior.

Veinte y ocho del novecento setento y ocho

$ 1.00 Dólar

Nº 043477

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

LOOR PALMA JORGE AMABLE Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 junio de 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#3151606000 B. 15 DE ABRIL
Manta, veinte de junio de dos mil ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
SECRETARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 052055

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1303242556
NOMBRES :	LOOR PALMA JORGE AMABLE
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	B/15 DE ABRIL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	51920
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	02/07/2008 10:28:21

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Friday, August 01, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

Veinte y ocho mil novecientos setenta y nueve

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	*Libro*	*Número de Inscripciones*
1		

Libro Compra Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:27:23 del martes, 01 de julio de 2008

Validez del Certificado 30 días. Excpto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamenc.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

4173

Conforme a la solicitud Número: 57857, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4173:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .
Por el frente seis metros cincuenta centimetros calle trescientos diecinueve "A".
Por atras , seis metros cuarenta centimetros señora Selva Garcia Mendoza.
Por el costado derecho veintiun metros setenta centimetros señora Alegria Moreira.
Por el costado izquierdo veintiun metros treinta centimetros señora Rosa Moreira M.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	960	02/06/1989	2,921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,921 - Folio Final: 2,923

Número de Inscripción: 960 Número de Repertorio: 1,368

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del canton Manta . Constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores durante quince años. Actualmente Extinguido con fecha 15 de Mayo de 1997 bajo el N. 30, autorizada ante el notario tercero del canton Manta el 30 de Abril de 1997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006350	Loor Palma Jorge Amable	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002609	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Veinte y ocho de noviembre ochenta

CIUDADANIA 130324235-6

LOOR PALMA JORGE AMABLE

MANABI/JAMA/JAMA

02 JULIO 1960

006- 0139 01655 M

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1977

ECUATORIANA***** V333I2242

CASADO GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDAN

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

AMADO LOOR

MARIA PALMA

MANTA 21/11/2007

21/11/2019

REN 0694367

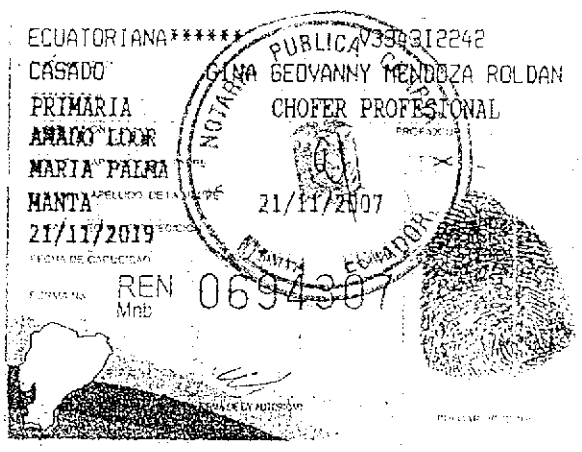

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

093-0006 1303242356

NUMERO CEDULA

LOOR PALMA JORGE AMABLE

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

ELOY ALFARO PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Veinte y cinco de noviembre ochenta y cinco

CIUDADANIA 1304064205

MENDOZA ROLDAN GINA GEOVANNY

MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

05 ENERO 1965

001 0037 00073 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1965

ECUATORIANA****** V4333V2242

CASADO JORGE AMABLE LOOR PARMA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAMON MENDOZA

ELSA ROLDAN

MANTA 25/01/2006

25/01/2018

FORMA No. REN 0505809

Mnb

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4173

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4173:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente :Seis metros cincuenta centímetros calle trescientos diecinueve "A". Por atrás: Seis metros cuarenta centímetros señora Selva García Mendoza. Por el costado derecho : Veintiún metros setenta centímetros señora Alegría Moreira. Por el costado izquierdo veintiún metros treinta centímetros señora Rosa Moreira M. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	960	02/06/1989	2.921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.921 - Folio Final: 2.923
Número de Inscripción: 960 Número de Repertorio: 1.368
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del canton Manta . Constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores durante quince años. Actualmente Extinguido con fecha 15 de Mayo de 1997 bajo el N. 30, autorizada ante el notario tercero del canton Manta el 30 de Abril de 1997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006350	**Loor Palma Jorge Amable**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:59:53 del jueves, 25 de julio de 2013

A petición de: Sra Janeth Delgado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Veinte y ocho del noviembre ochento y Dos

CIUDADANIA 131231776 - 9

CASTILLO DELGADO WILSON JOSE

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

01 SEPTIEMBRE 1988

001- 0102 00203 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1989

ECUATORIANA***** E3333I2222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SIMON BOLIVAR CASTILLO OVIEDO

JANET ARACELI DELGADO ZAMBRANO

MANTA 05/03/2007

05/03/2019

REN 0625440

Mob

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

NUMERO 13R 31776-9
CEDULA

Castillo Delgado Wilson Jose
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA Manabi CANTON Manta

PARROQUIA Eloy Alfaro

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

DOY FE.- Que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, otorgado por los cónyuges: Sr. **JORGE AMABLE LOOR PALMA** Y Sra. **GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDAN**, a favor del Sr. **WILSON JOSE CASTILLO DELGADO**, signada con el número **2.628**, de fecha siete de julio del año dos mil ocho, fue otorgada por el **Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES** Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; y, a petición de la Sra. JANET ARACELI DELGADO ZAMBRANO, con cedula numero 130366249-6, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en número de **DIEZ** fojas útiles, anverso y reverso. Manta, veintitrés de julio del año dos mil trece, **Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E).

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 105182

No. Certificación: *105182*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *14393*

Fecha: *29 de julio de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-15-16-06-000*

Ubicado en: *BARRIO ELOY ALFARO-15 DE ABRILCALLE 319-A*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *138,67* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303242356	*. LOOR PALMA JORGE AMABLE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4576,11**
CONSTRUCCIÓN:	**20919,90**
	25496,01

Son: *VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON UN CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE CASTILLO DELGADO WILSON JOSE.

Impreso por: *MARIS REYES 29/07/2013 9:53:41*

Y: 25/07/13

R: 29/07/13.

URG

FORMULARIO DE RECLAMO

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	
Clave Catastral	3151606.
Nombre:	Castillo Delgado Wilson

Rubros:

Impuesto Principal	Certificado.
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Inspección técnica.

Reclamo:

[signature]

Firma del Usuario   Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector   Fecha:

Informe Tecnico:

Se actualizan datos de Avalúo S/I

[signature]

Firma del Tecnico   Fecha: 29/07/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro   Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4173

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4173:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano 315 1606
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente :Seis metros cincuenta centímetros calle trescientos diecinueve "A". Por atrás: Seis metros cuarenta centímetros señora Selva García Mendoza. Por el costado derecho : Veintiún metros setenta centímetros señora Alegría Moreira. Por el costado izquierdo veintiún metros treinta centímetros señora Rosa Moreira M. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	960	02/06/1989	2.921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 1989

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.921 **- Folio Final:** 2.923
Número de Inscripción: 960 **Número de Repertorio:** 1.368
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del canton Manta . Constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores durante quince años. Actualmente Extinguido con fecha 15 de Mayo de 1997 bajo el N. 30, autorizada ante el notario tercero del canton Manta el 30 de Abril de 1997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006350	Loor Palma Jorge Amable	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:59:53 del jueves, 25 de julio de 2013

A petición de: Sra. Janetth Delgado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Sello
$1,028.98
Abril/05

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

Se sella la copia 3era

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

_____

Otorgada por ~~CONYUGES SEÑOR SEÑOR JORGE AMABLE LOOR~~

~~PALMA Y SEÑORA GINA GEOVANNY MENDOZA ROLDAN~~

A favor de _____
del señor WILSON JOSE CASTILLO DELGADO

_____

Cuantía _____

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro TERCERO _____ ***No.*** 2.628-08

Manta, a ___ ***de*** JUNIO ***de*** 2010

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 135864

7/22/2013 3:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-15-15-06-000	138,67	$ 30.105,05

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CASTILLO DELGADO WILSON JOSE	1312317765

1/21/2013 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA - Que es fiel copia
del original
TEC. DE RECAUDACION

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
B.ELOY ALFARO-15 DE ABRIL	2013	79085	135864

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 12,04	($ 1,08)	$ 10,96
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 8,82		$ 8,82
MEJORAS 2012	$ 4,42		$ 4,42
MEJORAS HASTA 2010	$ 16,07		$ 16,07
TASA DE SEGURIDAD	$ 6,02		$ 6,02
TOTAL A PAGAR			$ 46,29
VALOR PAGADO			$ 46,29
SALDO			$ 0,00

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 26 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***DELGADO ZAMBRANO JANETH ARACELI*** *con número de Cédula 130366249-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 372920, 6513261 con dirección CALLE 319 E. ALFARO el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.